



Acta N° 009/2020

Resolución

160/2020

Las Piedras, 10 de Marzo de 2020.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras pinturas a la Empresa Pinturas Industriales S.A. Rut. 210645950017, que se utilizarán en intervenciones urbanas de cultura

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos

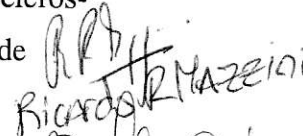
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

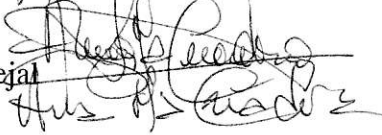
RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 16.300 (dieciséis mil trescientos pesos uruguayos), para el pago de la compra de pinturas, que se utilizaran en intervenciones urbanas de Cultura. La compra se realizará en la Empresa Pinturas Industriales S.A. Rut. 210645950017. Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Publicos.

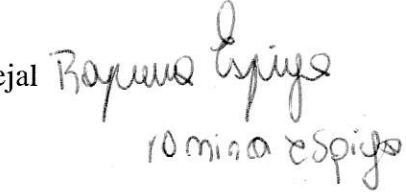
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde 
Ricardo Mazzeini

Concejal 

Concejal 

Concejal 

Concejal 
Romina Espino